EDTB EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE	**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO** **DIRECCION TECNICA EDTB**	SUMICONSTRUIR S.A.S

Fecha presente Acta: 1/12/2025 — **F-DT-012**

Acta de Liquidación de Contrato No.: 049-2025

Objeto del Contrato:

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.

Contratista: SUMICONSTRUIR S.A.S

No. de Identificación Contraista: 049 -2025

Valor inicial: $ 93.621.471,04

Valor en letras: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN CON CUATRO DÉCIMOS

Plazo: 01 MES — Fecha de inicio: 31/10/2025 — Fecha de recibo: 1/12/2025

Orden de obra o servicio adicional: 0,00

Iniciación de obra o servicio adicional: N/A

En el Municipio de El Bagre Antioquia, a los UN (01) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Dirección Tecnica de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB), el señor **JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ,** en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA EDTB**, **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.8.364.481, en calidad de DIRECTOR TECNICO y **SUPERVISOR** del contrato, la empresa SUMICONSTRUIR S.A.S, identificado con **NIT N° 901799014-0,** representada legalmente por **ERIK DARIO VILORIA CAUSADO** calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACION FINAL,** en donde se reciben las obras a **entera satisfaccion** por parte de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB), de conformidad con el detalle que a continuación se describe según el Contrato de Obra publica **No. _049_ DE 2025.**

Valor final del Contrato: $ 90.465.471,04

La obra ejecutada fueron liquidadas mediante las siguientes actas de pago:
Anticipo $ 0,00 — Acta Nº 1 Y FINAL : $ 90.465.471,04

Adicionales NO PAGADOS: $ -

Anticipo: $ 0

Valores pendientes por cancelar: $ 0,00

Saldo: $ 3.465.000,00

Valor obra o Servicio Adicional: $ 0

Viene del Acta de recibo final del contrato de obra publica 049 de 2025

Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:

DEL CONTRATISTA

Que el contratista garantiza la calidad de todos y de cada uno de los elementos empleados en los trabajos.

Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contratos, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

Que el Contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros al contrato.

El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato, razón por la cual renuncia a favor del Municipio de El Bagre, a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato

DE LAS GARANTIAS:

Que el contratista otorga las garantías enumeradas en el contrato según poliza de garantia del mismo.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB)

Que la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB), deja constancia que por no contar con los recursos suficientes para pagar las obras extras, estas seran asumidas por el contratista

NOTA: El valor inicial del contrato fue $93.621.471, 04
Durante su ejecución se realizó ajustes de dinero por lo cual el valor final del contrato es de $ 90.465.471,4

Sin otro motivo firman los que intervinieron:

JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ
GERENTE GENERAL

ERIK DARIO VILORIA CAUSADO
SUMICONSTRUIR S.A.S
Contratista

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
Supervisor
DIRECTOR TECNICO

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Elaboró: Evis Dayana Sogamoso **Cargo:** Secretaria Ejecutiva	**Revisó:** Doiver Nisperuza **Cargo:** Director Técnico	**Visto Bueno:** Jose David Genez Gonzalez **Cargo:** Gerente General